

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SILEST RIOJA CIA. LTDA.
REUNIDA EL 26 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo de 2020, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía SILEST RIOJA CIA. LTDA., ubicado en la Calle Mariano Paredes N76-178 y Diego de Vásquez, se reúnen los siguientes socios de la Compañía: -----

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
Manuel Alejandro Estrella Sampedro	US \$ 400,00	400
Mauricio Iván Silva Sampedro	US \$ 400,00	400
Total.	US \$ 800,00	800

Al encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar lo siguiente: -----

PUNTO UNO. - Conocimiento del Informe Anual del Administrador Correspondiente al Ejercicio Económico del 2019; -----

PUNTO DOS. - Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2019; y, -----

PUNTO TRES. - Resolución sobre el destino de las utilidades. -----

Se elige de manera unánime para que actúe como Presidente de la Junta General de Socios a Mauricio Iván Silva Sampedro; y, como Secretario Ad-hoc, a Aida Carvajal. -----

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda. -----

PUNTO UNO. - Conocimiento del Informe Anual del Administrador Correspondiente al Ejercicio Económico del 2019. -----

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc de la Junta que proceda a dar lectura al Informe anual del Gerente General de la compañía, Mauricio Iván Silva Sampedro, correspondiente al ejercicio económico del 2019 y procede a mocionar a la Junta General de Socios que se apruebe el Informe anual de Administrador del año fiscal 2019. -----

El Secretario Ad-Hoc anticipa a los Socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Posteriormente, procede a receptar la votación, el señor Mauricio Iván Silva Sampedro se abstiene de aprobar el informe materia de este punto mientras que el señor Manuel Alejandro Estrella Sampedro aprueba este informe, por lo que la junta decide aprobar el Informe anual de Administrador del año fiscal 2019. -----

El Presidente de la Junta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO DOS. - Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2019. -----

El Presidente de la Junta procede a leer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Acto seguido, los socios revisan el mismo. -----

Posteriormente, el Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación

al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Socios que se apruebe el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. -----

El Secretario Ad-Hoc anticipa a los Socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de los votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Posteriormente, procede a recepcionar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. -----

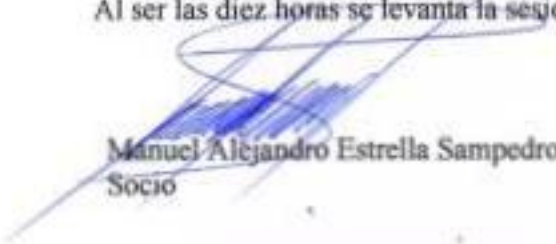
El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

PUNTO TRES. - Resolución sobre el Destino de las Utilidades. -----

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que no se generaron ganancias; por el contrario, hubo pérdidas durante el ejercicio económico del 2019, por un valor de ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 130, 00). Acerca de las pérdidas la junta lo resolverá posteriormente. -----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica. -----

Al ser las diez horas se levanta la sesión.


Manuel Alejandro Estrella Sampedro
Socio


Mauricio Iván Silva Sampedro
Socio


Mauricio Iván Silva Sampedro
Presidente


Aida Carvajal
Secretario Ad-Hoc de la Junta